



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS

"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO MUNICIPAL N° 073-2022-MPM-CH.

Chulucanas, 15 de Diciembre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN-CHULUCANAS

POR CUANTO:

VISTO: El Concejo Municipal de la Provincia de Morropón-Chulucanas, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 15.12.2022; Informe N° 00757-2022-GPPDI/MPM-CH (12.12.2022) en cual se alcanza la propuesta del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2023; y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades provinciales, distritales son órganos de Gobierno Local y personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que debe ser ejercida con sujeción al ordenamiento jurídico imperante.

Que, los Acuerdos de Concejo son decisiones que toma el Concejo Municipal referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional conforme se establece en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, mediante Informe N°00757-2022-GPPDI/MPM-CH (12.12.2022) la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional CPC. Maryuri Elizeth Mendoza Coronado, alcanza la propuesta de Presupuesto Institucional para el Año fiscal 2023.

Mediante LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 – LEY N° 31638, en su Artículo 1.- Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023 Apruébese el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023 por el monto de S/ 214 790 274 052,00 (DOSCIENOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas conforme a la Constitución Política del Perú.

Que mediante LEY N° 31638 - LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2023 que aprueba la de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2023 en el Anexo 04 se distribuye el gasto del presupuesto del sector público por niveles de gobierno, pliegos y fuentes de financiamiento, donde a la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas se aprueba un presupuesto cuyo monto asciende a S/ 105'520,325.00 (CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES).

Que, el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas correspondiente al año 2023 cuyo monto asciende a S/ 214'790,052.00 (DOSCIENOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES).

Estando a la sustentación correspondiente, las opiniones de los señores regidores, luego de un amplio debate el Concejo Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, POR MAYORIA con diez (10) votos favorables de los regidores Edberg Valladolid Bereche, Ana María Rubio de Otero, Edwin Alberto Baca Chunga, Gilmer Mario Oliva Jiménez, Samuel Castillo Chávez, María Angélica Flores Arriola, Gisela Gutiérrez García, María del Socorro Rivas Gómez, Jorge Luis Mezones Chávez, Waldir Bravo Arizola y un (01) voto de abstención del regidora Carmen Campos Mendoza; y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el año fiscal 2023 conforme se detalla:

ESTIMACION DE INGRESOS

Ingresos por Fuente de Financiamiento y Rubros

Fuente de Financiamiento

02- Recursos Directamente Recaudados

05- Recursos Determinados

Total Estimación de Ingresos

S/ 3'413,725.00

S 50'267,033.00

S/.53'680.758.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS

"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RUBROS

09-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Recursos Directamente Recaudados

RECURSOS DETERMINADOS

07 Fondo De Compensación Municipal

08 Impuestos Municipales

18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas

S/ 3'413,725.00

S/ 3'413,725.00

S/ 50'267,033.00

S/ 32'486,415.00

S/ 2'007,900.00

S/ 15'772,718.00

TOTAL

S/.53.680.758

INGRESOS POR RUBROS Y CONCEPTOS

07- Fondo de Compensación Municipal

08- Impuestos Municipales

09- Recursos Directamente Recaudados

18- Canon Sobre canon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Regalías Mineras

Canon Forestal

Sobre Canon petrolero

Canon Minero

Canon Pesquero

Canon Petrolero

S/ 32'486,415.00

S/ 2'007,900.00

S/ 3'413,725.00

S/ 15'772,718.00

S/ 18,450.00

S/ 3,393.00

S/ 2,019.00

S/ 113 617.00

S/ 74 043.00

S/ 15'561,196.00

TOTAL ESTIMACIÓN DE INGRESOS

S/.53.680.758

ESTIMACION DE GASTOS

Gastos por Fuente de Financiamiento y Rubros

Fuente de Financiamiento

01.- Recursos Ordinarios

02- Recursos Directamente Recaudados

05- Recursos Determinados

S/. 4'713,609.00

S/ 3 413 725.00

S/ 28'068,167.00

TOTAL GASTO CORRIENTE

S/.36'195,501.00

01.- Recursos Ordinarios

05- Recursos Determinados

S/ 47'125,958.00

S/ 17'467,051

TOTAL GASTO DE CAPITAL

S/.64'593,009.00

SERVICIO A LA DEUDA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO

05- Recursos Determinados

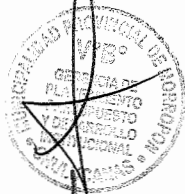
18- Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones

S/ 4'731,815.00

S/ 4'731,815.00

TOTAL SERVICIO A LA DEUDA

S/ 4'731,815.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS

"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

TOTAL PREVISION DE GASTO

72'712,025.00

Distribución por Categoría del Gasto y Genérica de Gasto

Gasto Corriente y Genérica de Gasto

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/ 13'852,972.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	S/ 5'156,734.00
2.3 Bienes y Servicios	S/ 15'593,510.00
2.4 Donaciones y Transferencias	S/ 799,449.00
2.5 Otros Gastos	S/ 757,836.00
2.6 Adquisición de activos no financieros	S/ 35,000.00
TOTAL GASTO CORRIENTE	S/ S/.36'195,501.00

Gasto de Capital y Genérica de Gasto

2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/ 64'593,009.00
TOTAL GASTO DE CAPITAL	S/ 64'593,009.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	S/ 4'731,815.00

TOTAL DEL GASTO

S/ 105'520.325.00

Que, el porcentaje de distribución del Fondo de Compensación Municipal y Canon Sobre Canon es como se detalla a continuación:

DISTRIBUCION DEL FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

CATEGORIA DE GASTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
GASTO CORRIENTE	99.89%	93.11%	93.11%	79.55%	72.82%
GASTO DE INVERSION	0.11%	6.89%	6.89%	20.45%	27.18%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS

"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

**PROYECTOS DE INVERSION – FINANCIADOS CON EL FONDO DE
COMPENSACION MUNICIPAL**

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	CODIGO SNIP	NOMBRE	TOTAL
2351167	2351167	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO CASANAS DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	S/ 2,000,000.00
2459594	2459594	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE VIRGEN DE LA PUERTA, SAN PEDRO, CHARANAL ALTO Y NARANJITO DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	S/ 3,800,000.00
2463399	2463399	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CENTRO POBLADO DE PUEBLO NUEVO DE CAMPANAS DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	S/ 1,230,360.00
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS EN EL KM 41, 44 Y 48 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JOSE IGNACIO TAVARA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS	S/ 1,800,000.00
TOTAL			S/ 8,830,360.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS

"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO I: FINANCIAMIENTO PARA ASEGURAR LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES QUE RECIBIERON RECURSOS EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LAS LEYES N° 30693 Y 30879, DEL ART. 15 DE LA LEY N° 30970, LOS ART. 14 Y 15 DEL D.U. N° 014-2019, EL ART. 14 DE LA LEY N° 31084, EL ART. 14 DE LA LEY N° 31365, EL D.U. N° 070-2020, EL D.U. N° 114-2020, EL D.S. N° 117-2021-EF, EL D.U. N° 102-2021, EL D.S. N° 096-2022-EF, EL D.S. N° 159-2022-EF, EL D.S. N° 178-2022-EF, EL D.S. N° 139-2022-EF, EL D.S. N° 173- 2022-EF, LA LEY N° 31436 Y LA LEY N° 31538 - AÑO FISCAL 2023



PROYECTO	MONTO
2224675. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. 14652 EN EL CASERIO PIEDRA DEL TORO, DISTRITO DE MORROPON, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	5,300.00
TOTAL	5,300.00

ANEXO IV : FINANCIAMIENTO PARA INTERVENCIONES DEL PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS CON CARGO A LOS RECURSOS FONDES - AÑO FISCAL 2023

PROYECTO	MONTO
2224675. RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR INICIAL - JARDIN N° 043 CON CODIGO LOCAL 429233, CENTRO POBLADO CRUZ PAMPA - YAPATERA, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	22,762
RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E N° 14624 MARIA ALBINA BACA LEON, CENTRO POBLADO LA ENCANTADA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	92,999
REHABILITACION DE LAS INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCION DEL CANAL LOS NARANJOS, CANAL HUACAPAMPA, CANAL SECTOR DE RIEGO EL LIMON Y CANAL DE RIEGO SAN ISIDRO, DISTRITO DE CHALACO, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	2'253,930
REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 305 JUAN PABLO II, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	76,378.00
REHABILITACION DE LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES PUNO, GRAU, TARAPACA, LAMBAYEQUE, PISAGUA, AREQUIPA, AMAZONAS, RAMON CASTILLA, TACNA, EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	33,200
RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°960, NIVEL INICIAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE PAVITAS, DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON-PIURA	184,507.00
RECONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE SALUD PACCHA (I-3), DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA.	3'908,815





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS

"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

**DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS E
ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

CODIGO UNICO DE INVERSIONES	CODIGO SNIP	NOMBRE	TOTAL
2199451	143122	MEJORAMIENTO DE LA CALLE ALFONSO UGARTE CUADRA 08 DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	S/ 404,400.00
2321231	358239	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO EL AROMO DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	S/ 1,453,332.00
2351205	2351205	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS EN EL CASERIO LA VIÑA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	S/ 2,500,003.00
2386571	2386571	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO BELEN DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	S/ 2,000,000.00
2458296		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA IE 14628 DEL CASERIO PAPELILLO DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE	S/ 1,372,321.00
		ESTUDIO DE PREINVERSION	S/ 788,635.00
TOTAL			S/ 8,518,691.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS

"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 20054, CODIGO LOCAL 430199, DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ KM 48, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA.	3'388,478
RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL ALISO, CASERIO JUAN VELASCO, DISTRITO DE CHALACO - PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	20,211
RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PORTACHUELO LA CRUZ EN LOS CASERIOS HUACAPAMPA ALTA, HUACAPAMPA BAJA, DISTRITO DE CHALACO - PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	22,861
REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR AGROPECUARIO 33 AMAUTA CON CODIGO LOCAL 430298, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO PIURA	37'116,517
TOTAL	47'120,658

Que, asimismo, se informa que los recursos de FONCOMUN corresponde al Concejo Municipal la aprobación de los porcentajes destinados a Gasto Corriente e Inversión, siendo los importes propuestos lo siguientes:

FONCOMUN	PORCENTAJE (%)
GASTO CORRIENTE	72.82
GASTO DE CAPITAL	27.18%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	00.00%
TOTAL	100 %

DISTRIBUCION DEL CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

CANON Y SOBRECANON	PORCENTAJE (%)
GASTO CORRIENTE	20%
GASTO DE CAPITAL	50%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	30%
TOTAL	100 %



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS

"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

DISTRIBUCION DE LOS RECUROS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RDR	PORCENTAJE (%)
GASTO CORRIENTE	100%
GASTO DE CAPITAL	00 %
TOTAL	100 %

DISTRIBUCION DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

RDR	PORCENTAJE (%)
GASTO CORRIENTE	100%
GASTO DE CAPITAL	00 %
TOTAL	100 %

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR los Objetivos Estratégicos Institucionales para el año fiscal 2023, los mismos que forman parte del PIA 2023, en el horizonte temporal de los años 2023-2025, los cuales han sido definidos en coordinación con sus funciones sustantivas y administrativas internas de la institución.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 01. Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Morropón-Chulucanas.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 02. Contribuir con la mejora de las condiciones de vida para el desarrollo humano en la provincia de Morropón-Chulucanas.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 03. Promover la calidad de los servicios educativos con Infraestructura adecuada en la Provincia de Morropón-Chulucanas.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 04. Promover la gestión ambiental sostenible en la provincia de Morropón-Chulucanas.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 05. Reducir el índice de inseguridad ciudadana en la provincia de Morropón-Chulucanas.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 06. Promover el desarrollo urbano y ordenamiento territorial sostenible en la provincia de Morropón-Chulucanas.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 07. Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Morropón-Chulucanas.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 08. Promover la competitividad de los agentes económicos en la Provincia de Morropón-Chulucanas.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 09. Promover la gestión de riesgos y desastres de origen natural y antrópicos en la provincia de Morropón-Chulucanas.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 10. Fortalecer la Gestión Institucional.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional al cumplimiento del presente acuerdo, y **ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnología de la Información, la publicación del presente Acuerdo en el portal web de este provincial.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON
CHULUCANAS

Ing. Nelson Mío Reyes
ALCALDE PROVINCIAL